



COLEGIO DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA  
DEL ESTADO DE MÉXICO

CONALEP

CONALEP





## CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	21
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	21
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	24
ESTADO DE ACTIVIDADES	25
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	25





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP), se creó como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicándose en la “Gaceta del Gobierno” el 26 de Noviembre de 1998.

### OBJETO

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, tiene por objeto prestar los Servicios de Educación Profesional Técnica en la Entidad, formando parte del Sistema.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el CONALEP Estado de México, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Operar, por medio de los planteles y el Centro, la prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- II. Coordinar y supervisar la impartición de la educación profesional técnica y la prestación de servicios de capacitación y tecnológicos que realicen los planteles; así como los servicios de apoyo y atención a la comunidad.
- III. Establecer conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas y lineamientos para la evaluación del organismo.
- IV. Definir conjuntamente con el Colegio Nacional y el Comité de Vinculación, la oferta de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- V. Autorizar conjuntamente con el Colegio Nacional, la oferta educativa y los servicios de capacitación y tecnológicos.
- VI. Realizar, conjuntamente con el Colegio Nacional, la planeación de mediano y largo plazo para el desarrollo institucional.
- VII. Establecer coordinadamente con los planteles y con el Comité de Vinculación, los mecanismos e instancias permanentes de articulación con los sectores público, privado y social.
- VIII. Promover y evaluar conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas de vinculación e intercambio con los sectores público, privado y social, así como con organismos e instituciones internacionales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencia de estudios para el ingreso a sus planteles en términos de normatividad aplicable.
- X. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, de conformidad con la normatividad aplicable.
- XI. Otorgar reconocimientos de validez oficial a los estudios de escuelas particulares que deseen impartir la educación profesional técnica a nivel postsecundaria y ejercer la supervisión de las mismas, de acuerdo a las disposiciones aplicables.

- XII. Ministrar los recursos financieros y supervisar la operación administrativa de los planteles, el Centro y las unidades administrativas que estén bajo su coordinación.
- XIII. Asesorar y brindar apoyo informático en la solución de problemas específicos y en la operación de los planteles y el Centro.
- XIV. Presentar a consideración del Colegio las necesidades de materiales didácticos del Organismo.
- XV. Integrar el anteproyecto del programa operativo anual, incluyendo el de sus planteles y el Centro.
- XVI. Regular los procedimientos de selección, ingreso y permanencia de los alumnos.
- XVII. Establecer conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo.
- XVIII. Definir los montos de las cuotas de recuperación de los servicios y supervisar su cobro y aplicación.
- XIX. Promover conjuntamente con el Colegio Nacional, la participación de los sectores público, privado y social.
- XX. Administrar y aplicar los recursos propios que generen los planteles y el Centro.
- XXI. Consolidar, validar y remitir la información de planteles requerida por el Colegio.
- XXII. Acordar con el Colegio Nacional la creación de nuevos planteles.
- XXIII. Coordinar y supervisar que se efectúen las adquisiciones de bienes y servicios, en el ámbito de su competencia, conforme a la normatividad aplicable, tratándose de la adquisición de bienes, servicios y obra pública que se realice total o parcialmente con recursos federales, se sujetarán a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- XXIV. Brindar asesoría y apoyo legal y administrativo a los planteles y al Centro.
- XXV. Establecer, aplicar y evaluar de manera conjunta con el Colegio Nacional, las políticas y normas de promoción y difusión estatal de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- XXVI. Planear y diseñar conjuntamente con el Colegio Nacional, la implementación y evaluación de programas de atención a la comunidad.
- XXVII. Desarrollar programas de orientación educativa en forma continua y permanente.
- XXVIII. Promover y desarrollar actividades culturales, recreativas y deportivas, que coadyuven al desarrollo integral y armónico del educando y capacitando, en beneficio de la comunidad escolar de los planteles a su cargo y de la sociedad en general.
- XXIX. Supervisar la custodia, uso y destino de los bienes muebles e inmuebles de los planteles y el centro a su cargo.
- XXX. Supervisar la aplicación de la normatividad correspondiente en los planteles y el Centro a su cargo.
- XXXI. Impulsar y supervisar en los planteles y el Centro, el cumplimiento de los lineamientos y estándares de calidad establecidos.
- XXXII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del CONALEP Estado de México está constituido por:

- I. Los recursos y bienes muebles e inmuebles que le transfiera el Gobierno Federal, afecten o adquieran.
- II. Los subsidios que le otorgue el gobierno Federal y las aportaciones que en su caso, el Gobierno del Estado y los gobiernos Municipales dispongan.
- III. Las cuotas de recuperación que se deriven del ejercicio de los planteles y el Centro.
- IV. Los demás ingresos, utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y derechos que por cualquier título legal adquiera.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima en el CONALEP Estado de México, está a cargo del Consejo Directivo.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con el acuerdo para la contención del gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2013, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

### **INGRESOS**

Se tenía previsto recaudar ingresos por 911 millones 319.8 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 197 millones 794.4 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 1 mil 109 millones 114.2 miles de pesos y se recaudaron 1 mil 41 millones 264 mil pesos, obteniéndose una variación de 67 millones 850.2 miles de pesos, lo que representó el 6.1 por ciento respecto al total autorizado.

### **INGRESOS DE GESTIÓN**

#### **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tenía previsto recaudar ingresos por servicios escolares los cuales comprenden: Inscripciones, reinscripciones, recuperación por servicios, trámites de titulación y otros servicios educativos por 136 millones 719.9 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 20 millones 303.1 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 157 millones 23 mil pesos, de los cuales se recaudaron 152 millones 964.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de 4 millones 58.7 miles de pesos, que representó el 2.6 por ciento respecto al monto autorizado.

### **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

#### **SUBSIDIO**

Inicialmente se previó recaudar 699 millones 594.9 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones durante el ejercicio por 20 millones 53.3 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 719 millones 648.2 miles de pesos recaudándose en su totalidad.

## OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se autorizaron ampliaciones por 157 millones 438 mil pesos y se recaudaron ingresos por 93 millones 646.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de 63 millones 791.5 miles de pesos, lo que representó el 40.5 por ciento respecto al monto previsto.

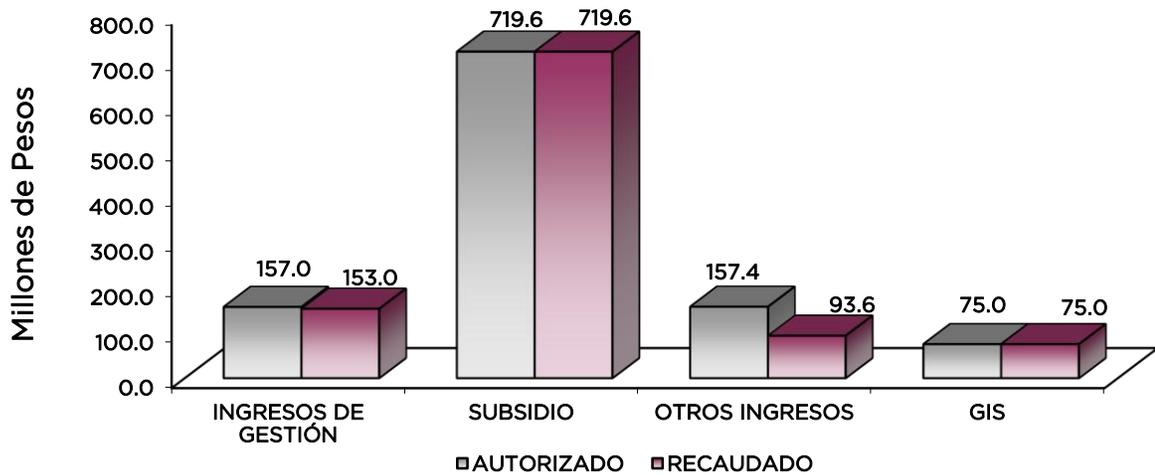
Del importe recaudado por 93 millones 646.5 miles de pesos se integró por Pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 62 millones 361.5 miles de pesos, productos financieros y otros por 31 millones 285 mil pesos.

## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 75 millones 5 mil pesos, recaudándose en su totalidad, recursos autorizados para el programa de infraestructura de Educación Media Superior y Superior.

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>136,719.9</b>	<b>21,584.4</b>	<b>1,281.3</b>	<b>157,023.0</b>	<b>152,964.3</b>	<b>4,058.7</b>	<b>2.6</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	136,719.9	21,584.4	1,281.3	157,023.0	152,964.3	4,058.7	2.6
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>699,594.9</b>	<b>20,053.3</b>		<b>719,648.2</b>	<b>719,648.2</b>		
Subsidio	699,594.9	20,053.3		719,648.2	719,648.2		
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>157,438.0</b>		<b>157,438.0</b>	<b>93,646.5</b>	<b>63,791.5</b>	<b>40.5</b>
Ingresos Financieros					5,340.0	-5,340.0	
Disponibilidades Financieras		7,765.0		7,765.0	7,765.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					62,361.5	-62,361.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		149,613.8		149,613.8		149,613.8	100.0
Ingresos Diversos		59.2		59.2	18,180.0	-18,120.8	
<b>S U B T O T A L</b>	<b>836,314.8</b>	<b>199,075.7</b>	<b>1,281.3</b>	<b>1,034,109.2</b>	<b>966,259.0</b>	<b>67,850.2</b>	<b>6.6</b>
<b>GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL</b>	<b>75,005.0</b>			<b>75,005.0</b>	<b>75,005.0</b>		
<b>T O T A L</b>	<b>911,319.8</b>	<b>199,075.7</b>	<b>1,281.3</b>	<b>1,109,114.2</b>	<b>1,041,264.0</b>	<b>67,850.2</b>	<b>6.1</b>

CONALEP



ORIGEN DEL INGRESO  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	152,964.3		152,964.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	794,653.2		794,653.2
OTROS INGRESOS	23,520.0	70,126.5	93,646.5
<b>TOTAL</b>	<b>971,137.5</b>	<b>70,126.5</b>	<b>1,041,264.0</b>

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto por 911 millones 319.8 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 197 millones 794.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 1 mil 109 millones 114.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 mil 85 millones 329 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 23 millones 785.2 miles de pesos, que representó el 2.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 673 millones 399.8 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 28 millones 83 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 701 millones 482.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 39 millones 742.4 miles de pesos, posteriormente se realizaron traspasos netos de menos por 3 millones 350.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 36 millones 391.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

## SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 123 millones 172.6 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 12 millones 480.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 135 millones 652.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo de gasto, se autorizaron ampliaciones por 469.8 miles de pesos, los cuales no se ejercieron.

## INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron ampliaciones por 10 millones 498.2 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad. El ejercido se dio en los diferentes planteles para el mantenimiento, rehabilitación y adecuación necesaria a los mismos.

## DEUDA PÚBLICA

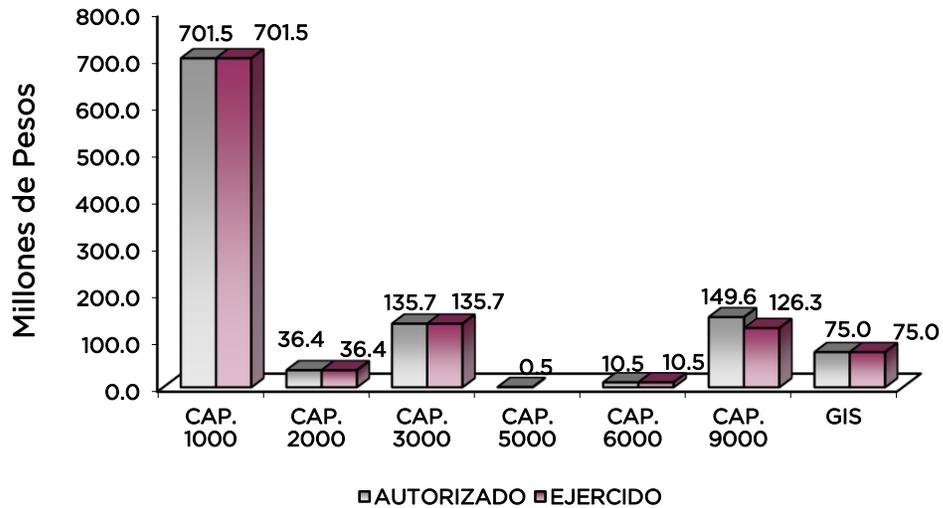
En este capítulo se autorizaron ampliaciones por 149 millones 613.8 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 126 millones 298.4 miles de pesos y se obtuvo un subejercicio de 23 millones 315.4 miles de pesos que representó el 15.6 por ciento del monto autorizado.

## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este capítulo se autorizaron y ejercieron 75 millones 5 mil pesos, para el mantenimiento, remodelación, construcción, adaptación, rehabilitación y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres y anexos de 21 planteles.

### COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	673,399.8	326,696.2	298,613.2	701,482.8	701,482.8		
MATERIALES Y SUMINISTROS	39,742.4	37,772.4	41,123.0	36,391.8	36,391.8		
SERVICIOS GENERALES	123,172.6	76,643.6	64,163.4	135,652.8	135,652.8		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		469.8		469.8		469.8	100.0
INVERSIÓN PÚBLICA		10,498.2		10,498.2	10,498.2		
DEUDA PÚBLICA		149,613.8		149,613.8	126,298.4	23,315.4	15.6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>836,314.8</b>	<b>601,694.0</b>	<b>403,899.6</b>	<b>1,034,109.2</b>	<b>1,010,324.0</b>	<b>23,785.2</b>	<b>2.3</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	75,005.0			75,005.0	75,005.0		
<b>TOTAL</b>	<b>911,319.8</b>	<b>601,694.0</b>	<b>403,899.6</b>	<b>1,109,114.2</b>	<b>1,085,329.0</b>	<b>23,785.2</b>	<b>2.1</b>



**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	701,482.8		701,482.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	36,391.8		36,391.8
SERVICIOS GENERALES	135,652.8		135,652.8
INVERSIÓN PÚBLICA		10,498.2	10,498.2
DEUDA PÚBLICA		126,298.4	126,298.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		75,005.0	75,005.0
<b>T O T A L</b>	<b>873,527.4</b>	<b>211,801.6</b>	<b>1,085,329.0</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

**Gobierno de Resultados**

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

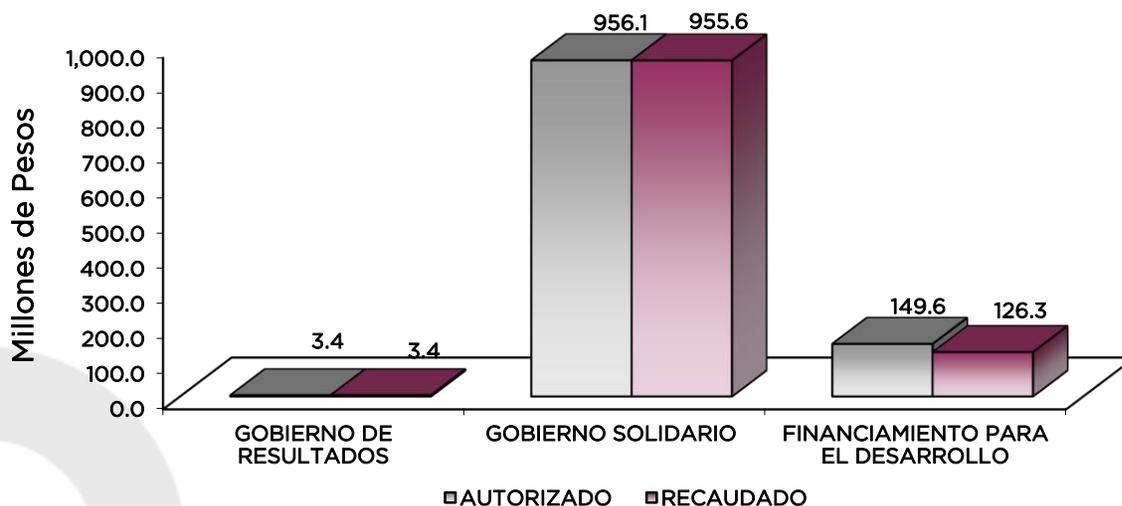
## Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

## Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	3,748.3		353.1	3,395.2	3,395.2		
Gobierno Solidario	907,571.5	452,080.2	403,546.5	956,105.2	955,635.4	469.8	
Financiamiento para el Desarrollo		149,613.8		149,613.8	126,298.4	23,315.4	15.6
<b>T O T A L</b>	<b>911,319.8</b>	<b>601,694.0</b>	<b>403,899.6</b>	<b>1,109,114.2</b>	<b>1,085,329.0</b>	<b>23,785.2</b>	<b>2.1</b>

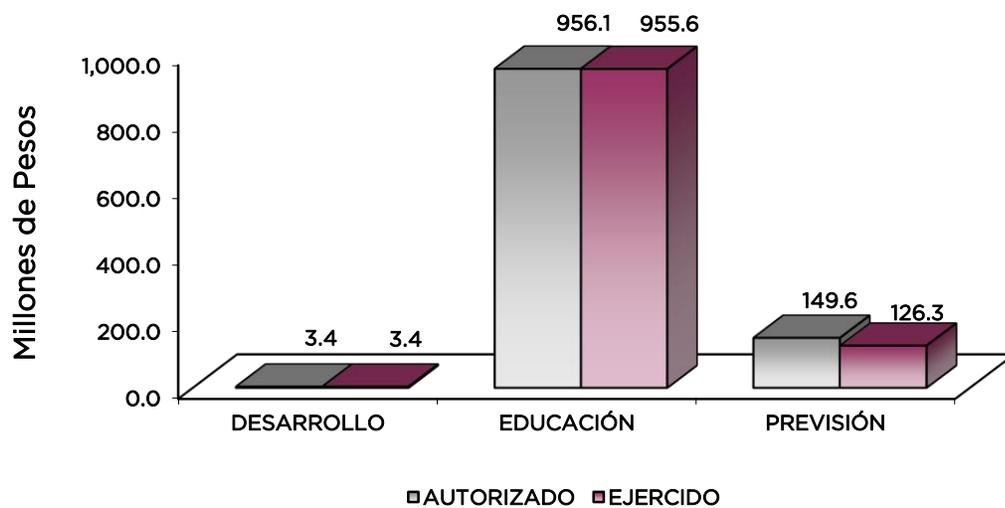


El Programa que desarrolló el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles.
- Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias.
- Impulsar la vinculación efectiva de la Educación Media Superior y la Educación Superior con los sectores público, privado y social.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA**  
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIÓN			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	3,748.3		353.1	3,395.2	3,395.2		
Educación para el Desarrollo Integral	907,571.5	452,080.2	403,546.5	956,105.2	955,635.4	469.8	
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		149,613.8		149,613.8	126,298.4	23,315.4	15.6
<b>TOTAL</b>	<b>911,319.8</b>	<b>601,694.0</b>	<b>403,899.6</b>	<b>1,109,114.2</b>	<b>1,085,329.0</b>	<b>23,785.2</b>	<b>2.1</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS ALCANZADAS

#### GOBIERNO DE RESULTADOS

#### 05 01 01 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

#### 05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Realizar Auditorías.** Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Colegio (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Colegio (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 21 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

**Realizar Evaluaciones.** El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economías; así como de la ejecución de los programas o servicios del Colegio para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó una evaluación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

**Realizar Inspecciones.** Para el ejercicio 2013, se programaron 95 inspecciones en los 39 planteles del Colegio y se lograron realizar 124, por lo que la meta se superó en un 30.5 por ciento de lo programado, la variación se debió principalmente a que se realizaron inspecciones de un contralor itinerante, así como inspecciones al comité de arrendamientos y adquisiciones de bienes inmuebles y enajenaciones.

**Realizar Testificaciones.** Se programó la asistencia a 8 testificaciones en actos relevantes dentro del Colegio, pero debido a que hubo cambios administrativos dentro del Organismo se asistió a 10 actos de entrega-recepción, superando en un 25 por ciento de lo programado inicialmente.

**Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.** Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Colegio se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 79 sesiones, superando la meta en un 46.3 por ciento de lo programado inicialmente que fue de 54.

**Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI).** Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de control y evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y autocontrol; así como el establecimiento de herramientas que favorezcan la prevención en el proceso de la obra pública.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación y monitoreo.

Durante el ejercicio 2013, se logró incorporar el MICI al Colegio logrando cumplir la meta al 100 por ciento,

**Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares.** Con la finalidad de atender las inquietudes o quejas de los alumnos, docentes y personal administrativo, se programó recibir y atender 20 solicitudes de quejas y denuncias, pero como nueva modalidad dentro del Colegio se recibieron y atendieron 36 superando la meta en un 80 por ciento de lo programado inicialmente.

**Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios.** Para el ejercicio 2013 se programó la resolución de 32 procedimientos, pero debido a las quejas que se obtuvieron durante el ejercicio se realizaron 33 resoluciones, lo que representó el 3.1 por ciento más de lo programado inicialmente.

La variación obedeció a las observaciones con presunta responsabilidad administrativa de auditoría.

**Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios.** No se alcanzó la meta debido a que a pesar de haberse emitido resoluciones en las que se impusieron sanciones a servidores públicos durante el período, éstos no interpusieron medio de defensa alguno, consintiendo, por ende, la resolución.

**Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas.** La decisión de demandar depende exclusivamente del servidor público sancionado, fue por ello que se programó la atención de 2 demandas interpuestas en contra de sanciones puestas a funcionarios del servicio público, más sin embargo no se atendieron por que no se interpusieron medios de defensa alguno, consintiendo, por ende, la resolución.

**Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables.** Para el ejercicio 2013, se programó atender 1 recurso de revisión a una sentencia desfavorable para los servidores públicos, pero derivado la pronta atención y de las decisiones de manera clara y transparente en que se tomaron los procedimientos administrativos disciplinarios, no fue necesario que se interpusiera recursos de revisión por lo que la meta no se llevó a cabo, ya que no hubo necesidad de sentencias desfavorables para la Contraloría Interna.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 08 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores Público Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.** Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, asimismo contar con la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral. Los convenios realizados son 3 por lo que en este rubro se cubrió al 100 por ciento la meta programada.

El día 26 del mes de junio, se llevó a cabo una visita al Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), para establecer las bases para la firma de un convenio de colaboración, el día 9 de diciembre se realizó una visita a la Universidad del Valle de México, campus Coacalco, para ultimar detalles para la firma del convenio de colaboración, entre otros.

**Suscribir Convenios con Empresas y Microempresas, con la finalidad de que los Alumnos puedan llevar a cabo Prácticas Profesionales y de Desempeño Laboral en Educación Media Superior.** Para el año 2013 se programó la firma de 21 convenios, para que los alumnos, realicen sus prácticas profesionales en diferentes empresas, sin embargo, se logró, la realización de 27 convenios, superando así la meta en un 28.6 por ciento, más de lo programado inicialmente.

Los convenios realizados fueron con: El Instituto Mexiquense de Cultura, Tecmileno, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, Banco Imbursa, S.A. , Instituto Materno Infantil del Estado de México, UNAM, TELMEX, entre otros.

**Integrar a los Alumnos al Programa de Educación Dual.** Debido a la promoción del modelo dual, y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la oferta educativa del Colegio, por este motivo se incrementó el número de alumnos que presentan una inquietud

por pertenecer a este sistema, en la actualidad contamos con una matrícula de 387 alumnos, de los 256 programados inicialmente, rebasando así la meta en un 51.2 por ciento.

**Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías.** Los alumnos que se encontraban en sexto semestre de su carrera en los 39 planteles del Colegio, realizaron sus prácticas en las diferentes empresas en las que se tuvo convenio, para tal efecto en dichos convenios participaron 12 mil 639 alumnos, de los 12 mil 500 programados inicialmente, rebasando con ello la meta en un 1.1 por ciento.

## 08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Capacitar a la Comunidad Escolar Mexiquense para que Construyan al Interior de sus Escuelas una Convivencia Armónica y Pacífica.** Se realizaron actividades para el fomento de los valores entre la comunidad estudiantil, en el Colegio se cuenta con un programa denominado “Escuela para Padres”, en donde se fomentan, los valores desde el núcleo familiar, en este programa participan los padres de familia, así como el alumnado de los 39 planteles. También se capacito a los Orientadores Educativos en el taller “Taller Antibullying Zero”, en este taller se contó con la participación de reconocidos conferencistas nacionales, en estas actividades se programó y alcanzó la participación de 44 mil personas, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

**Publicar Libros, Revistas, Historietas Educativas, Carteles, Mamparas, Guías, Dípticos, Memoria, para generar Ambientes de Convivencia Armónica.** Se cumplió la meta al 100 por ciento, debido a que se llevaron a cabo diferentes actividades como: la proyección de películas, videos, periódicos murales, exposición de carteles, distribución de trípticos y folletos elaborados por los mismos alumnos, también con la colocación de protectores de pantalla en las computadoras de nuestros laboratorios, estas acciones se hacen con dar a conocer la importancia de la convivencia sana y sin violencia en nuestras actividades escolares.

**Difusión de la Prevención de la Cultura del Bullying y otras Violencias Escolares Mediante Eventos Masivos.** Se programaron y realizaron 2 eventos masivos a fin de concientizar a los alumnos de las violencias escolares, en la que destaca en la actualidad el bullying, con la finalidad de poder evitarlo y coadyuvar con la cultura de la paz y armonía escolar, en los 39 planteles del Colegio, la meta se cumplió al 100 por ciento.

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal.** Se promovió mediante periódicos murales, la equidad de género y la prevención de violencia escolar, esta actividad se realizó en los 39 planteles del Colegio, logrando con ello el 100 por ciento de lo programado.

## 08 01 01 03 02 BACHILLERATO TECNOLÓGICO

**Atender la Matrícula de Bachillerato Tecnológico.** Para el 2013 se programó atender a 49 mil 200 jóvenes aspirantes para ingresar al Colegio, pero el numero asignados por el Centro Nacional de Evaluación para Educación Superior CENEVAL a los diferentes planteles, fue de 48 mil 800 alumnos, por lo que la meta se logró en un 99.2 por ciento, de lo inicialmente programado.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato Tecnológico.** El Centro Nacional de Evaluación para Educación Superior (CENEVAL), asigno en los diferentes plantel una cantidad menor de alumnos de nuevo ingreso, es por ello que la meta se alcanzó en un 96.8 por ciento, ya que lo programado inicialmente fue la atención de 22 mil 200 jóvenes y se logró atender a 21 mil 484, más sin embargo con la reinscripción de 27 mil 316 alumnos, se conforma una matrícula de 48 mil 800 educandos.

**Impulsar la Permanencia Escolar de los Alumnos de Bachillerato Tecnológico con Acciones Estratégicas.** Para esta meta se programó la atención de 4 mil 100 alumnos, para evitar la deserción escolar, pero con la participación preponderante de los Orientadores y Preceptores que dieron atención a los alumnos, apoyándolos para enfrentar los diferentes riesgos que se les presentan, así mismo consideraron un programa denominado, “Acompañamiento Permanente”,

con estas acciones, se logró que los alumnos, reconsideraran su permanencia en los diferentes planteles, obteniendo la atención únicamente de 3 mil 552 alumnos, de los 4 mil 100 programados inicialmente, por lo que la meta se logró en un 86.6 por ciento.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Son los alumnos que egresaron en el mes de agosto de la generación 2010-2013, en relación con los alumnos inscritos de la misma generación. En este rubro, se programó que 9 mil 150 concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente los 6 semestres, que se consideran para cursar la carrera elegida al término del año 2013; sin embargo, egresaron 10 mil 279 cubriéndose la meta en un 12.3 por ciento más de lo programado, se le ha brindado un gran apoyo al alumno con becas, también se le brindó apoyo en su formación vocacional así como ocupacional, a fin de prepararlo para realizar un buen desempeño en el campo laboral o en el nivel superior si decide continuar sus estudios a nivel licenciatura.

**Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos.** Los 39 Planteles así como el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), son Centros de Evaluación en Competencias Laborales por lo que la meta se cumplió en su totalidad. Estos centros amplían la cobertura de los servicios que presta el CONALEP Estado de México, a la sociedad mediante su acreditación.

Con la finalidad de elevar la competitividad a las personas en todas las profesiones y cargos de una organización empresarial y brindando una operación eficiente en la evaluación con respecto a las Normas Técnicas de Competencia Laboral de mayor impacto en cada región. En este contexto, los 39 planteles llevaron a cabo el proceso de certificación en las diferentes Normas Técnicas de Competencia Laboral, logrando con esto el 100 por ciento de lo programado inicialmente.

De igual manera se ofrece a nuestros egresados la posibilidad de certificarlos en la competencia laboral para que se les facilite el acceso a mejores oportunidades de trabajo.

**Operar el Programa para Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico.** El Colegio cuenta con programas de Leer para Crecer, donde se identifica la atención comunicativa y características de los textos descriptivos para mejorar la comprensión e interpretación de descripciones literarias y técnicas de alumnos y el de “Aplicación de Pruebas Tipo Enlace”, por instrucciones de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior esto consiste en responder preguntas de tipo cognitivo-memoria que mide niveles de comprensión, aplicación y análisis; ayudando a los alumnos a la resolución de la prueba enlace.

Con la implementación de este programa se alcanza la meta en un 50 por ciento, ya que lo programado inicialmente fueron 2 programas y se alcanzó 1.

**Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo del Bachillerato Tecnológico.** Este indicador, se refiere a los trabajos del sector productivo que se capacitan a través de los recursos que ofrecen los planteles y el CAST. Se programó la capacitación de 3 mil 800 trabajadores, lográndose capacitar a 3 mil 674 trabajadores (2 mil 509 docentes y 1 mil 165 administrativos); alcanzando la meta en un 96.7 por ciento respecto a lo programado. Son capacitados en programas denominados: “Control de Documentos y Registro en el Master web”, “Auditorías Internas” “Servicios de Apoyo” entre otros estos cursos se impartieron en el área administrativa y al personal docente se le impartieron cursos de “Aplicación de los Fundamentos de las Principales Teorías de Aprendizaje”, “Estrategias de Aprendizaje”, “Introducción a la Formación por Medios Virtuales” y “Mejoramiento de la Enseñanza”.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados.** Es el proceso mediante el cual se expide a petición del egresado, el Título Profesional Técnico-Bachilleres cuando cumplen los requisitos, para la generación 2010-2013 se programó a 6 mil 900 alumnos, titulándose 7 mil 103 superando la meta en un 2.9 por ciento de lo programado inicialmente.

**Acreditar Planes y Programas de Estudio (CONALEP).** Se alcanzó la meta en un 29.4 por ciento, ya que se programó la acreditación de 17 carreras y se logró la acreditación únicamente de 5, los planteles que acreditaron el programa fueron:

Del Sol en el programa de Construcción.  
Atlacomulco en el programa de Construcción.  
Ecatepec I en el programa de Informática.  
Naucalpan II en el programa de Electrónica Industrial.  
Tlalnepantla I en el programa de Mantenimiento de Sistemas Electrónicos.

**Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academia a Nivel Escolar y Estatal.** Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobado, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, impartió “Diplomado para Formadores de Tutores”, como resultado de este diplomado se logró que al finalizar el año 2013 se cuenta con 35 mil 211 aprobados, que representó el 30.4 por ciento más de los 27 mil programados inicialmente.

#### **08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADAS EN LA EDUCACIÓN.**

**Promover el uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior.** A lo largo del 2013 se programó y realizó dar mantenimiento a los 3 mil 529 equipos de cómputo con los que cuentan los 39 planteles, cumpliendo así al 100 por ciento de lo programado inicialmente.

**Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC’S en Educación Media Superior.** Los docentes, empleados y estudiantes tienen acceso a: Email, Office web apps, así como reuniones por video y en línea, también a compartir documentos desde cualquier parte. El office tiene 365 funciones en línea, preferidas de Microsoft office y les permite preparar de mejor manera el material de curso, informes sofisticados, presentaciones y colaborar en la web con otros docentes y estudiantes.

Por tal motivo se llevaron a cabo 2 cursos de actualización, en donde participaron 2 mil docentes, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

#### **08 01 01 07 01 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**

**Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra.** Los recursos de esta meta se destinaron a la construcción de un sistema de captación de aguas pluviales y planta de tratamiento de aguas residuales, un taller para prácticas de Asistente Directivo, así como rampas para personas con capacidades diferentes

Esta construcción, se llevó a cabo en 2 planteles, Cuautitlán y Villa Victoria, se obtuvo el 100 por ciento ya que se cumplió el programa que se había contemplado en un inicio.

#### **08 01 01 07 02 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL**

**Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.** Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad estudiantil. Se realizaron diversas acciones, como: rehabilitación de 4 módulos sanitarios, instalaciones eléctricas, cambio de tableros, cambio de luminarias por ahorradoras de energía y cambio de puertas. Se cumplió el 100 por ciento debido a que se programó y alcanzó el mantenimiento de 7 escuelas.

#### **08 01 01 07 03 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL**

**Equipamiento de Espacio Educativo.** Se asignaron recursos a programas de inversión con el propósito de continuar con el equipamiento de talleres y laboratorios de Mantenimiento de

CONALEP

Sistemas Electrónicos, Administración, Electromecánica Industrial, Asistente Protesista Dental y Autotrónica, así como la sustitución de equipos obsoletos e inservibles. La meta se cumplió al 100 por ciento ya que se equiparon 4 talleres y/o laboratorios, lo que se había programado inicialmente.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
						M E T A S		P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)				
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>												
<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>												
										3,395.2	3,395.2	100.0
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					3,395.2	3,395.2	100.0
					Realizar Auditorías	Auditoría	21	21	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	95	124	130.53			
					Realizar Testificaciones	Testificación	8	10	125.00			
					Participar en Reuniones de Organos de Gobierno y Colegiados	Sesión	54	79	146.30			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
					Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares	Servidor Público	20	36	180.00			
					Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Servidor Público	32	33	103.13			
					Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios	Servidor Público	1					
					Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas	Servidor Público	2					
					Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables	Servidor Público	1					
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>												
										956,105.2	955,635.4	100.0
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					4,191.4	4,191.4	100.0
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	3	3	100.00			
					Suscribir Convenios con Empresas y Microempresas, con la finalidad de que los Alumnos puedan llevar a cabo Prácticas Profesionales y de Desempeño Laboral en E.M.S.	Convenio	21	27	128.57			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	256	387	151.17			
					Realizar Prácticas de Observación, Profesional y Estadías	Alumno	12,500	12,639	101.11			
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					1,229.6	1,229.6	100.0
					Capacitar a la Comunidad Escolar Mexiquense para que Construya al Interior de sus Escuelas una Convivencia Armónica y Pacífica	Persona	44,000	44,000	100.00			
					Publicar Libros, Revistas, Historietas Educativas, Carteles, Mamparas, Guías, Dúpticos, Memoria, para generar Ambientes de Convivencia Armónica	Publicación	1	1	100.00			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Difusión de la Prevención de la Cultura del Bullying y otras Violencias Escolares Mediante Eventos Masivos	Evento	2	2	100.00			
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	2	2	100.00			
08	01	01	03	02	<b>BACHILLERATO TECNOLÓGICO</b>					862,347.7	861,877.9	99.9
					Atender la Matrícula de Bachillerato Tecnológico	Alumno	49,200	48,800	99.19			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato Tecnológico	Alumno	22,200	21,484	96.77			
					Impulsar la Permanencia Escolar de los Alumnos de Bachillerato Tecnológico con Acciones Estratégicas	Alumno	4,100	3,552	86.63			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	9,150	10,279	112.34			
					Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos	Escuela	39	39	100.00			
					Operar el Programa para Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico	Programa	2	1	50.00			
					Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo del Bachillerato Tecnológico	Persona	3,800	3,674	96.68			
					Mejorar el Numero de Alumnos Titulados	Alumno	6,900	7,103	102.94			
					Acreditar Planes y Programas de Estudio (CONALEP)	Programa	17	5	29.41			
					Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal	Alumno	27,000	35,211	130.41			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADAS EN LA EDUCACIÓN</b>					2,833.3	2,833.3	100.0
					Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en E.M.S.	Equipo de Computo	3,529	3,529	100.00			
					Capacitación de Docentes en el uso de las TIC'S en E.M.S.	Docente	2,000	2,000	100.00			
08	01	01	07	01	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					73,358.2	73,358.2	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra.	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	07	02	<b>REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					7,280.0	7,280.0	100.0
					Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la infraestructura Educativa	Escuela	7	7	100.00			
08	01	01	07	03	<b>EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					4,865.0	4,865.0	100.0
					Equipamiento de Espacio Educativo	Laboratorio	4	4	100.00			
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>					149,613.8	126,298.4	84.4
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					149,613.8	126,298.4	84.4
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>										----- 1,109,114.2 -----	----- 1,085,329.0 -----	97.9

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Quinto, Frieventh, Contadores y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México al 31 de diciembre de 2013, informando que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del CONALEP Estado de México.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, se preparan con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

#### REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara el acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado, subsidio del Gobierno Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de los programas, para hacer frente a los gastos de operación.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ACTIVO

##### Circulante

##### Bancos/Tesorería

El saldo por 5 millones 631.6 miles de pesos, se constituye por la cuenta de cheques que tiene el organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de Ingresos, ya sea por el subsidio, o bien por los que estos mismos generan, a efecto de poder realizar retiros mediante la emisión de cheques para el desarrollo de los propios programas, proyectos y funciones del propio Organismo.

### Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 100 millones 484.7 miles de pesos, representa el efectivo o disponible en las cuentas de cheques o versátil con las que cuenta el CONALEP Estado de México, a efecto de poder realizar pagos para hacer frente a las actividades operacionales y financieras propias del Organismo.

### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 1 millón 166.1 miles de pesos, corresponden principalmente a los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México.

### NO CIRCULANTE

#### Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 1 mil 456 millones 614.9 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada por 43 millones 775.2 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado, al 31 de diciembre de 2013 de 1 mil 500 millones 390.1 miles de pesos.

La depreciación fue de 309 millones 46.9 miles de pesos, determinándose un valor neto de 1 mil 191 millones 343.2 miles de pesos.

El saldo de terrenos y edificios sufrieron ajustes derivados del valor catastral que se les asignó.

La integración de los bienes es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2013 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Edificios	790,335.8		790,335.8	2,872,260.0
Mobiliario y Equipo de Computo	111,489.6	815.2	112,304.8	139,055.3
Equipo de Transporte	7,746.0	457.4	8,203.4	8,718.5
Mobiliario y Equipo de Administración	228,173.3	37,141.2	265,314.5	471,533.8
Terrenos	316,631.5	5,361.4	321,992.9	687,627.9
Equipo Bibliografico	2,238.7		2,238.7	1,480.1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,456,614.9</b>	<b>43,775.2</b>	<b>1,500,390.1</b>	<b>4,180,675.6</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	1,458.6		1,458.6	162,586.4
Mobiliario y Equipo de Computo	108,380.4	1,651.5	110,031.9	82,764.2
Equipo de Transporte	5,094.3	18.3	5,112.6	3,651.8
Mobiliario y Equipo de Administración	178,629.9	13,813.9	192,443.8	102,430.9
<b>SUBTOTAL</b>	<b>293,563.2</b>	<b>15,483.7</b>	<b>309,046.9</b>	<b>351,433.3</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>1,163,051.7</b>	<b>28,291.5</b>	<b>1,191,343.2</b>	<b>3,829,242.3</b>

PASIVO

CIRCULANTE

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo por 24 millones 939.1 miles de pesos, representó principalmente el impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, servicios profesionales y arrendamiento.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo por 71 millones 585 mil pesos, corresponden principalmente a adeudos para programas de infraestructura y al estímulo en el pago de ISR a favor del Gobierno del Estado de México.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	5,631.6	8,813.1	-3,181.5	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	24,939.1	23,055.3	1,883.8
Inversiones Financieras de Corto Plazo	100,484.7	106,661.4	-6,176.7	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	71,585.0	137,405.6	-65,820.6
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,166.1	59,482.0	-58,315.9				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,401.1	3,718.1	1,683.0				
Bienes en Tránsito		4,482.0	-4,482.0	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>96,524.1</b>	<b>160,460.9</b>	<b>63,936.8</b>
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>112,683.5</b>	<b>183,156.6</b>	<b>70,473.1</b>				
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Terrenos	321,992.9	687,627.9	-365,635.0		<b>96,524.1</b>	<b>160,460.9</b>	<b>63,936.8</b>
Edificios no Habitacionales	790,335.8	2,872,260.0	-2,081,924.2				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	118,827.3	141,183.2	-22,355.9				
Mobiliario y Equipo de Administración	379,858.0	612,069.2	-232,211.2				
Equipo de Transporte	8,203.4	8,718.5	-515.1				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-1,458.6	-162,586.4	161,127.8	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-307,588.3	-188,846.9	-118,741.4	Aportaciones	121,540.3	213,097.0	98,443.3
Otros Activos Diferidos	91.0	132.9	-41.9	Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	97,610.1	42,289.6	55,320.5
				Resultado de Ejercicios Anteriores	-21,387.4	-285,812.8	264,425.4
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1,310,261.5</b>	<b>3,970,558.4</b>	<b>2,660,296.9</b>	Revaluación de Bienes Inmuebles		3,338,931.1	-3,338,931.1
				Revaluación de Bienes Muebles	38,657.9	684,749.2	-646,091.3
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,326,420.9</b>	<b>3,993,254.1</b>	<b>2,666,833.2</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,422,945.0</b>	<b>4,153,715.0</b>	<b>2,730,770.0</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,422,945.0</b>	<b>4,153,715.0</b>	<b>2,730,770.0</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	152,964.3
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	794,653.2
Otros Ingresos y Beneficios	23,520.0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>971,137.5</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	701,482.8
Materiales y Suministros	36,391.8
Servicios Generales	135,652.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>873,527.4</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>97,610.1</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		264,292.3	264,292.3		
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	23,055.3	256,468.7	258,352.5	24,939.1	24,939.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	137,405.6	574,697.9	508,877.2	71,585.0	71,585.0
<b>TOTAL</b>	<b>160,460.9</b>	<b>1,095,458.8</b>	<b>1,031,522.0</b>	<b>96,524.1</b>	<b>96,524.1</b>

**COMENTARIOS**

El saldo por 96 millones 524.1 miles de pesos, representa principalmente el adeudo que se tiene para cubrir las aportaciones al ISSSTE y FOVISSTE, así como a adeudos para infraestructura los cuales se pagarán en su oportunidad.